PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

SAN GIL, 31 de OCTUBRE 2021

Señor
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO.
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2647233
SUPERVISOR DE PORGRAMAS COMPLEMENTARIOS ESPECIALES
INSTRUCTOR GRADO 15.
SAN GIL.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes OCTUBRE del año 2021.

Referencia: No CO1.PCCNTR.2647233 del 2021.

HENRY DELGADO VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91,078.284 de SAN GIL, en mi calidad de Contratista del SENA, en turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de dieciséis millones ochenta mil pesos m/cte. ($16.080.000) correspondiente a cuatrocientas ochenta (480) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($33.500), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.

Plazo: Cuatrocientos ochenta (480) horas. Cuatro (4) meses 18 dias

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de turismo de aventura, en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.	Impartí formación para las fichas: 2438575, 2440494 de los programas complementarios conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting y según	https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing

		el nivel del rio, kayak en aguas rapidas nivel ii para actividades turísticas. Las evidencias reposan en el Drive portafolio del instructor.	https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31negUuwnt2F63YU?usp=sharing
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se realizo alistamiento para proceso formativo donde se incluye guias de aprendizaje, material de apoyo e instrumento de evaluación. Impartir formación complementaria presencial correspondiente a las siguientes fichas: **N° FICHA:** 2438575 **PROGRAMA:** Conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting y según el nivel del rio. **COMPETENCIA:** Conducir grupos en recorridos de rafting acorde con la ruta definida y el nivel del río. **ACTIVIDAD 1:** verifica las condiciones de los equipos, indumentaria y elementos preparados para los recorridos a realizar, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa y criterios éticos y de responsabilidad. **FECHA DE EJECUCIÓN:** Del 21 al 30 de Octubre 2021. **HORAS**: 100 horas **N° FICHA:** 2440494 **PROGRAMA:** kayak en aguas rapidas nivel ii para actividades turísticas. **COMPETENCIA:** Conducir grupos en recorridos de rafting acorde con la ruta	https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31negUuwnt2F63YU?usp=sharing

		definida y el nivel del río. **ACTIVIDAD 1:** Valorar las condiciones del escenario y los equipos de trabajo para los recorridos turísticos de kayak, teniendo en cuenta las normas vigentes, **FECHA DE EJECUCIÓN: 30 de octubre del 2021.** **HORAS**: 10 horas **TOTAL HORAS : 110 horas**	
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N /A
4	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre.	N/A
5	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
6	Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Se alimentaron las carpetas compartidas en el dive solicitadas por la coordiandor cademico donde se registra la formación desarrollada a diario.	https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31negUuwnt2F63YU?usp=sharing

7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
8	Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
9	Participar en los grupos y semillerosde Investigación liderados por SENNOVA.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
10	Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
11	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
12	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
13	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
14	Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
15	Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los	Se envía reporte de informe de apoyo a la formación a la supervisor del contrato	https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx

	diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.	correspondiente a las fichas : 2438575 , 2440494	3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dglo0RlYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing
16	Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
17	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
18	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre .	
19	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A

20	Participar en la programación ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
21	Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendice. c.Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se reporto de forma oportuna en Sena Sofia Plus la creación de eventos, asociación de aprendices e instrutor	https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing
22	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
23	Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A

	proyectos.		
24	Asistir a las reuniones programadas por el SENA.	Se participa de la reunión de socialización por Colombia, por parte del subdirector del centro.	https://drive.google.com/drive/folders/1gFnLHGQyBoceNIXZOv3QSrZVUz9kSCFu?usp=sharing
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se entregó informe de ejecución mensual del contrato correspondiente al mes de octubre	Secop ii https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing
26	Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.	Desarrolle el proceso de inscripción y matricula para la formación complementaria en Conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting según el nivel del rio y kayak en aguas rapidas nivel ii para actividades turisticas	https://drive.google.com/drive/folders/1gFnLHGQyBoceNIXZOv3QSrZVUz9kSCFu?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing
27	Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.	Esta obligacion no se registro para el mes de julio a causa de la contingencia por pandemia Covid-19.	N/A
28	Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.	El coordinador tiene acceso al portafolio del instructor que se encuentra en el drive.	https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing
29	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A

	aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.		
30	Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.	Esta obligacion no se registro para el mes deoctubre .	N/A
31	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
32	Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.	Esta obligacion no se registro para el mes de octubre	N/A
33	El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.	Se esta impartiendo formación complementaria en las fichas N° 2438575, 2440494 de los programas complementarios conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting y según el nivel del rio, kayak en aguas rapidas nivel ii para actividades turísticas	https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dglo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 54343856 de la planilla, del mes de SEPTIEMBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

HENRY DELGADO VARGAS
CONTRATISTA.
C.C. No. 91,078.284

Recibí a satisfacción:

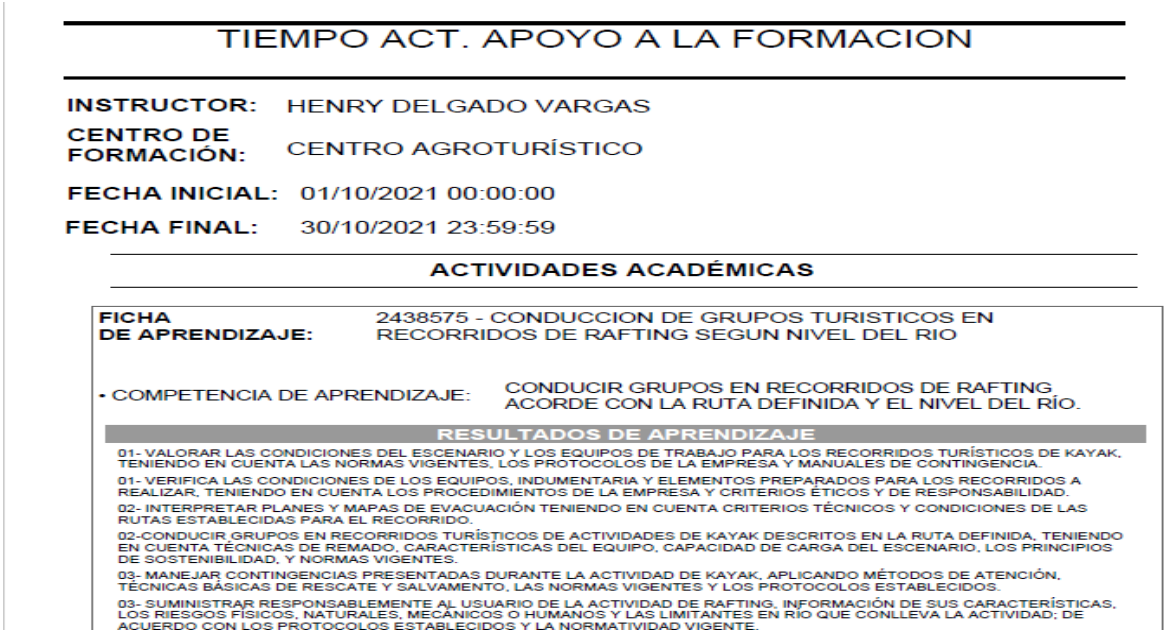
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor del Contrato: . CO1.PCCNTR. 2647233 de 2021.
Coordinador de programas especiales.

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
HENRY DELGADO VARGAS
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2647233
MES DE OCTUBRE

Evidencia 1 Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.

Impartí formación para las fichas: 2438575, 2440494 de los programas complementarios conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting y según el nivel del rio, y kayak en aguas rápidas nivel ii para actividades turísticas.
La evidencia reposa en el Drive portafolio del instructor Enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31negUuwnt2F63YU?usp=sharing



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HENRY DELGADO VARGAS
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO
FECHA INICIAL: 01/10/2021 00:00:00
FECHA FINAL: 30/10/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2438575 - CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGUN NIVEL DEL RIO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS DE RAFTING ACORDE CON LA RUTA DEFINIDA Y EL NIVEL DEL RÍO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- VALORAR LAS CONDICIONES DEL ESCENARIO Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO PARA LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS DE KAYAK, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS VIGENTES, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y MANUALES DE CONTINGENCIA.

01- VERIFICA LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS, INDUMENTARIA Y ELEMENTOS PREPARADOS PARA LOS RECORRIDOS A REALIZAR, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA Y CRITERIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD.

02- INTERPRETAR PLANES Y MAPAS DE EVACUACIÓN TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE LAS RUTAS ESTABLECIDAS PARA EL RECORRIDO.

02-CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS TURÍSTICOS DE ACTIVIDADES DE KAYAK DESCRITOS EN LA RUTA DEFINIDA, TENIENDO EN CUENTA TÉCNICAS DE REMADO, CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, CAPACIDAD DE CARGA DEL ESCENARIO, LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD, Y NORMAS VIGENTES.

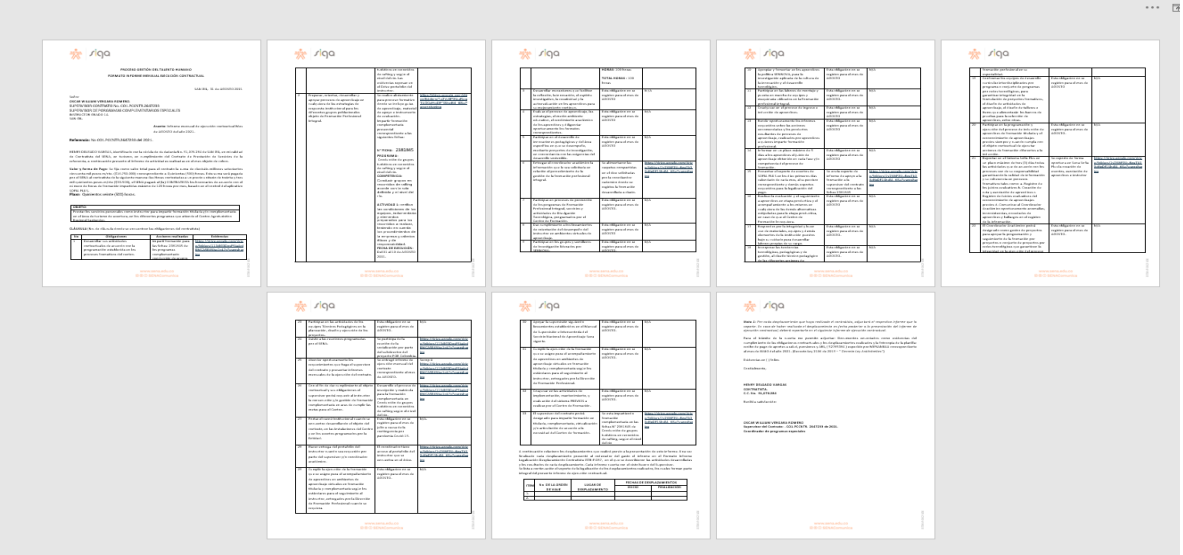
03- MANEJAR CONTINGENCIAS PRESENTADAS DURANTE LA ACTIVIDAD DE KAYAK, APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE Y SALVAMENTO, LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

03- SUMINISTRAR RESPONSABLEMENTE AL USUARIO DE LA ACTIVIDAD DE RAFTING, INFORMACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, LOS RIESGOS FÍSICOS, NATURALES, MECÁNICOS O HUMANOS Y LAS LIMITANTES EN RIO QUE CONLLEVA LA ACTIVIDAD; DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Evidencia 2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.

Se realizó alistamiento para proceso formativo donde se incluye guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumento de evaluación. Impartir formación complementaria presencial correspondiente a las siguientes fichas: 2438575, 2440494.
https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing

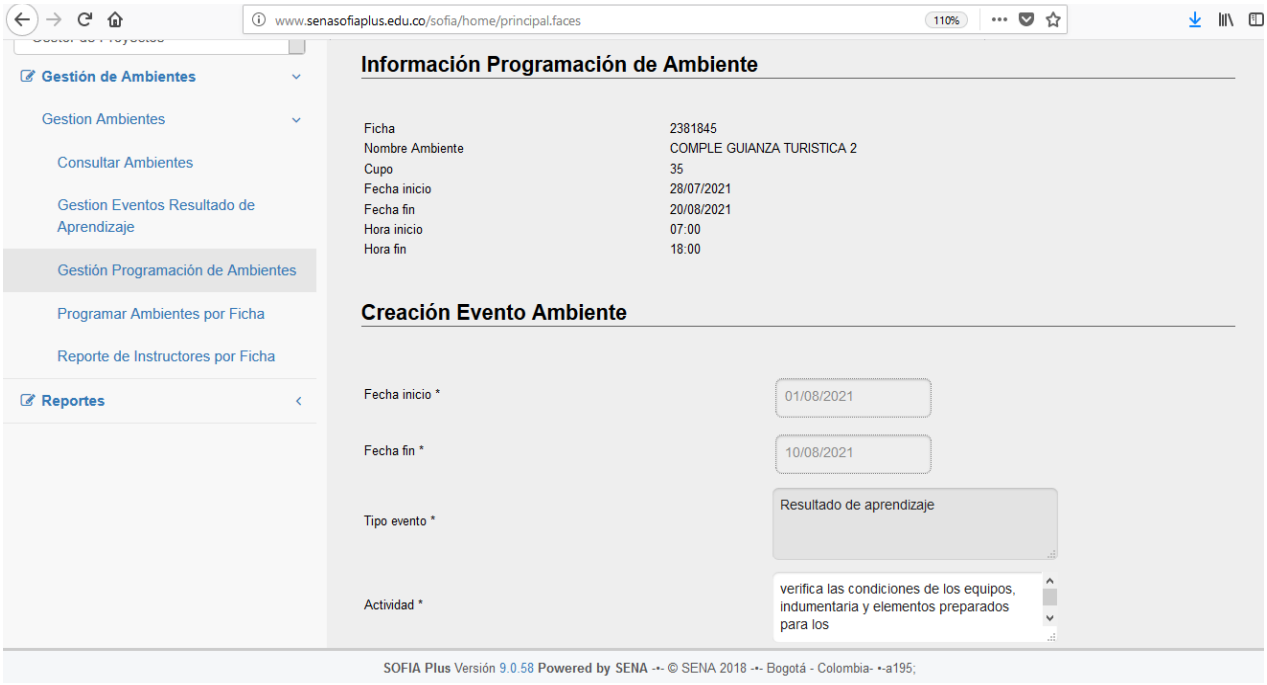
https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing



Evidencia 4. Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
El coordinador tiene acceso a la información correspondiente al proceso de formación para las fichas: 2438575, 2440494 del programa complementario en Conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting, según el nivel del rio y kayak en aguas rápidas nivel II, para actividades turísticas.

Esta evidencia reposa en el Drive carpeta del instructor. Enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing

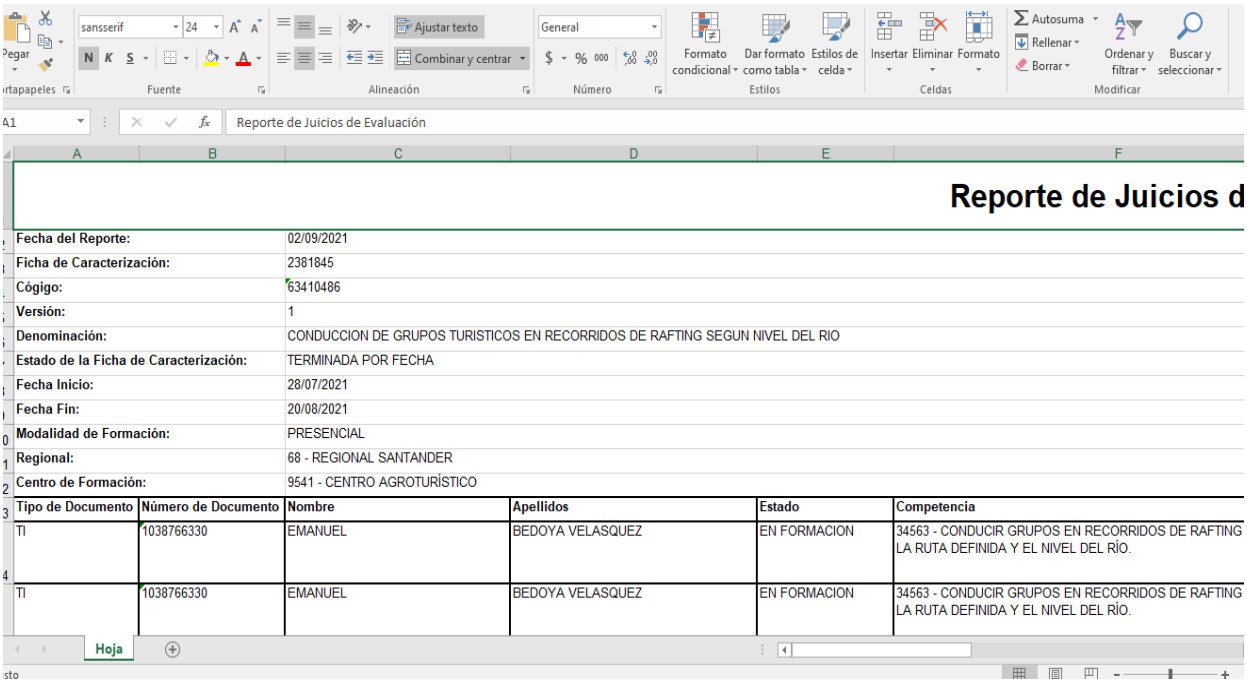


Evidencia 5. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información**.**

Reporte en forma oportuna la creación de eventos, se asociaron aprendices. Enlace

https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	02/09/2021
Ficha de Caracterización:	2381845
Cógigo:	63410486
Versión:	1
Denominación:	CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGUN NIVEL DEL RIO
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	28/07/2021
Fecha Fin:	20/08/2021
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9541 - CENTRO AGROTURÍSTICO

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
TI	1038766330	EMANUEL	BEDOYA VELASQUEZ	EN FORMACION	34563 - CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS DE RAFTING LA RUTA DEFINIDA Y EL NIVEL DEL RÍO.
TI	1038766330	EMANUEL	BEDOYA VELASQUEZ	EN FORMACION	34563 - CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS DE RAFTING LA RUTA DEFINIDA Y EL NIVEL DEL RÍO.

Evidencia 6. Asistir a las reuniones programadas por el SENA.
Se participa de la reunión de la socialización por parte del subdirector del proyecto POR Colombia, correspondiente al mes de octubre.

https://drive.google.com/drive/folders/1gFnLHGQyBoceNIXZOv3QSrZVUz9kSCFu?usp=sharing

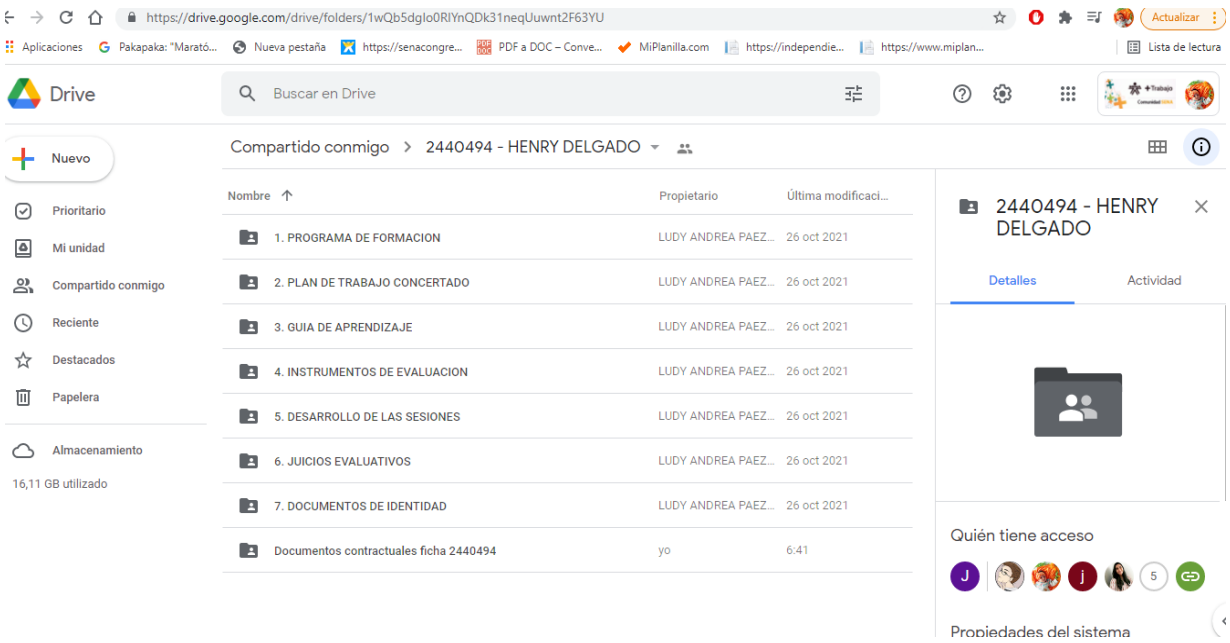


Evidencia 7. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Se entregó informe de ejecución mensual del contrato correspondiente al mes de octubre .

https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing



Evidencia 8. Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.
Desarrolle el proceso de inscripción y matrícula para la formación complementaria en Conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting según el nivel del rio y kayak en aguas rápidas nivel ii para actividades turísticas.
https://drive.google.com/drive/folders/1gFnLHGQyBoceNIXZOv3QSrZVUz9kSCFu?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing



Evidencia 9. Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.

El coordinador tiene acceso al portafolio del instructor que se encuentra en el drive.
https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing

Evidencia 10. El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.

Se está impartiendo formación complementaria en las fichas N° 2438575, 2440494 de los programas complementarios conducción de grupos turísticos en recorridos de rafting y según el nivel del rio, kayak en aguas rápidas nivel ii para actividades turísticas.
https://drive.google.com/drive/folders/13lEKajx3ZvZlQkVIbWYabhK-10z96eiy?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1wQb5dgIo0RIYnQDk31neqUuwnt2F63YU?usp=sharing

CONTRATISTA: HENRY DELGADO VARGAS
CONTRATO: 2647233

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HENRY DELGADO VARGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/10/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2438575 - CONDUCCION DE GRUPOS TURISTICOS EN RECORRIDOS DE RAFTING SEGUN NIVEL DEL RIO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS DE RAFTING ACORDE CON LA RUTA DEFINIDA Y EL NIVEL DEL RÍO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- VALORAR LAS CONDICIONES DEL ESCENARIO Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO PARA LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS DE KAYAK, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS VIGENTES, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y MANUALES DE CONTINGENCIA.

01- VERIFICA LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS, INDUMENTARIA Y ELEMENTOS PREPARADOS PARA LOS RECORRIDOS A REALIZAR, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA Y CRITERIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD.

02- INTERPRETAR PLANES Y MAPAS DE EVACUACIÓN TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE LAS RUTAS ESTABLECIDAS PARA EL RECORRIDO.

02-CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS TURÍSTICOS DE ACTIVIDADES DE KAYAK DESCRITOS EN LA RUTA DEFINIDA, TENIENDO EN CUENTA TÉCNICAS DE REMADO, CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, CAPACIDAD DE CARGA DEL ESCENARIO, LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD, Y NORMAS VIGENTES.

03- MANEJAR CONTINGENCIAS PRESENTADAS DURANTE LA ACTIVIDAD DE KAYAK, APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE Y SALVAMENTO, LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

03- SUMINISTRAR RESPONSABLEMENTE AL USUARIO DE LA ACTIVIDAD DE RAFTING, INFORMACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, LOS RIESGOS FÍSICOS, NATURALES, MECÁNICOS O HUMANOS Y LAS LIMITANTES EN RÍO QUE CONLLEVA LA ACTIVIDAD; DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

04- REALIZAR RECORRIDOS Y ACTIVIDAD APLICANDO LAS TÉCNICAS DE RAFT QUE SE AJUSTEN AL GRADO DE DIFICULTAD Y NIVEL DEL RÍO, LOS COMANDOS PARA DESPLAZAMIENTOS ESPECÍFICOS DEL BOTE Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD VIGENTES.

04- REPORTAR NOVEDADES REGISTRADAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UTILIZANDO FORMATOS REQUERIDOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

05- IMPLEMENTAR MECANISMO SE SEGURIDAD, PREVIAMENTE INFORMADOS A LOS USUARIOS, EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS, TENIENDO EN CUENTA LOS EQUIPOS APROPIADOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS .

06- REPORTAR NOVEDADES REGISTRADAS DURANTE EL RECORRIDO, UTILIZANDO MECANISMOS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEFINIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 100,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2440494 - KAYAK EN AGUAS RAPIDAS NIVEL II PARA ACTIVIDADES TURISTICAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS DE RAFTING ACORDE CON LA RUTA DEFINIDA Y EL NIVEL DEL RÍO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- VALORAR LAS CONDICIONES DEL ESCENARIO Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO PARA LOS RECORRIDOS TURÍSTICOS DE KAYAK, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS VIGENTES, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y MANUALES DE CONTINGENCIA.

01- VERIFICA LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS, INDUMENTARIA Y ELEMENTOS PREPARADOS PARA LOS RECORRIDOS A REALIZAR, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA Y CRITERIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD.

02- INTERPRETAR PLANES Y MAPAS DE EVACUACIÓN TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE LAS RUTAS ESTABLECIDAS PARA EL RECORRIDO.

02-CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS TURÍSTICOS DE ACTIVIDADES DE KAYAK DESCRITOS EN LA RUTA DEFINIDA, TENIENDO EN CUENTA TÉCNICAS DE REMADO, CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO, CAPACIDAD DE CARGA DEL ESCENARIO, LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD, Y NORMAS VIGENTES.

03- MANEJAR CONTINGENCIAS PRESENTADAS DURANTE LA ACTIVIDAD DE KAYAK, APLICANDO MÉTODOS DE ATENCIÓN, TÉCNICAS BÁSICAS DE RESCATE Y SALVAMENTO, LAS NORMAS VIGENTES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

03- SUMINISTRAR RESPONSABLEMENTE AL USUARIO DE LA ACTIVIDAD DE RAFTING, INFORMACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, LOS RIESGOS FÍSICOS, NATURALES, MECÁNICOS O HUMANOS Y LAS LIMITANTES EN RÍO QUE CONLLEVA LA ACTIVIDAD; DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

04- REALIZAR RECORRIDOS Y ACTIVIDAD APLICANDO LAS TÉCNICAS DE RAFT QUE SE AJUSTEN AL GRADO DE DIFICULTAD Y NIVEL DEL RÍO, LOS COMANDOS PARA DESPLAZAMIENTOS ESPECÍFICOS DEL BOTE Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD VIGENTES.

04- REPORTAR NOVEDADES REGISTRADAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UTILIZANDO FORMATOS REQUERIDOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

05- IMPLEMENTAR MECANISMO SE SEGURIDAD, PREVIAMENTE INFORMADOS A LOS USUARIOS, EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS, TENIENDO EN CUENTA LOS EQUIPOS APROPIADOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS .

06- REPORTAR NOVEDADES REGISTRADAS DURANTE EL RECORRIDO, UTILIZANDO MECANISMOS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEFINIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 110,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: HENRY DELGADO VARGAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 31 de octubre de 2021, a las 11:24:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91078284
Código de Verificación	91078284211031112416

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181279824

WEB
11:31:31

Bogotá DC, 31 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY DELGADO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91078284:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 31/10/2021 12:34:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 91078284 y Nombre: HENRY DELGADO VARGAS.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 26893532 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información ::: 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:46 AM horas del 03/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91078284**

Apellidos y Nombres: **DELGADO VARGAS HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:48 horas del 31/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91078284,**
Apellidos y Nombres **DELGADO VARGAS HENRY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena** , con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta